

REPÚBLICA DEL PERÚ



[Firma manuscrita]
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Ing. ALEJANDRO A. CEDENO MONRROY
Oficina General de Administración

Resolución Jefatural

Lima 14 de JUNIO del 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28748 del 29 de mayo del 2006 se crea como Organismo Público Descentralizado – OPD al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” con fecha 11 de enero del 2007, se ha aprobado el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Organismo Público Descentralizado Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – OPD INEN;

Que, en el citado instrumento de gestión se han establecido la jurisdicción, las funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Unidades Orgánicas;

Que, mediante Resolución Nº 1421-2002-SA/DM del 29 de agosto del 2002 se designó como Director Administrativo, hoy Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, al Señor José Enrique Carranza Abensur;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 454-2007/MINSA se designó como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del INEN al Ing. Alejandro Augusto Cedeño Monrroy, en mérito a la renuncia formulada por el Señor José Enrique Carranza Abensur;



Que, mediante Resolución Directoral Nº 004-DG-INEN-2007 se designó a los servidores y funcionarios, titulares y suplentes, responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora INEN;

Que, en tal sentido, es necesario designar al Ing. Alejandro Augusto Cedeño Monrroy como nuevo responsable, en condición de titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1235, con Pliego Nº 136 Ejec. 001 - Organismo Público Descentralizado “Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas”; así como disponer las acciones necesarias para el nuevo registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral Nº 004-DG-INEN-2007 de fecha 04 de Enero del 2007;



Con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 086-2007/MINSA, y Decreto Supremo N° 001-2007-SA; y de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesorero Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha al Ing. Alejandro Augusto Cedeño Monrroy en su condición de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del INEN, como responsable (Titular) para el manejo de las cuentas bancarias de la OPD Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- De conformidad con lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de servidores y funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha, es como sigue:

MIEMBROS TITULARES

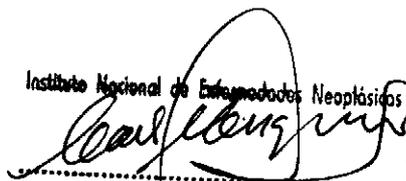
Apellidos y Nombres	Cargo
a. Cedeño Monrroy, Alejandro Augusto	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del INEN
b. Requejo Pacherre, Gladys Doris	Tesorera

MIEMBROS SUPLENTE

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Albino Maza, Florencia Sabina	Técnico Administrativa III
b. Montoya Alvarado, Epifanio	Asistente Administrativo I

ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto cualquier Resolución Directoral o Jefatural que sea contraria a los alcances de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Carlos E. Vigil Rojas
Director General

